

DARINSE TRIANA LONDOÑO

AREA DE CENTRO DE COSTOS ADMINISTRATIVA	FECHA DE PRESENTACIÓN 30 de enero de 2025	CUENTA DE COBRO No. 1
--	--	------------------------------

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Razón Social Adquiriente:	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	NIT:	900.333.452-1
Dirección:	Avda 8Nte No. 24AN-147 Sta Mónica Residencial	Teléfonos:	6653810 - 6653929
		Ciudad:	Santiago de Cali

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	DARINSE TRIANA LONDOÑO	NIT/CC:	29.663.480	de	Palmira
Dirección:	Calle 5 - 27	Teléfonos:	3116250994		
Correo (E) Personal	darinse0502@gmail.com	Ciudad - Departamento	Palmira		

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Cuota #	1	Periodo Causado:	enero 2025	Valor Cobro: (números)	\$2.420.000
Valor: (letras)	DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS COLOMBIANOS				
Concepto del Cobro:	Honorarios correspondientes a la Primera cuota del contrato No. 2000.13.02.037-2025 (periodo cubierto: enero 2025)				

Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO RECEPCIONISTA, PARA VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P
---------------------	---

Declaración Juramentada
Yo, DARINSE TRIANA LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 29663480 con expedición en la ciudad de Palmira, manifiesto Bajo la Gravedad de Juramento que: 1- No me tomaré costos o deducciones asociadas a las Rentas de Trabajo, como independiente; por lo tanto, SOLICITO EXPRESAMENTE, se me practique la Retención en la Fuente Renta, con la tabla del Art.383 del E.T o de Rentas Laborales, en concordancia con lo estipulado en el art. 9. Dec..2231/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; 2- He allegado todos los soportes que deben acompañar este tipo de retención como a- Certificado Intereses de Vivienda; b- Certificado de dependientes y c- Soporte del pago de Medicina prepagada y/o Seguros de Salud (si fuesen necesarios); 3- Asi mismo, declaro que no tengo mas de 2 trabajadores a mi cargo. Para efectos de la retención de ICA, el municipio donde se presta el servicio es Cali.

De acuerdo con lo anterior, estoy acompañando la precitada solicitud con los siguientes documentos y por valor de:

Intereses de Vivienda	0	Medicina Prepagada	0	Certificado Dependientes	NO
Valor del Contrato:	\$4.840.000	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS COLOMBIANOS			

FIRMA Y CÉDULA

DARINSE TRIANA LONDOÑO
 Identificación: 29.663.480
 Ciudad de Expedición Palmira

2000.13.02.037-2025
No. Contrato

ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha de Presentación	jueves, 30 de enero de 2025	Contrato No.	2000.13.02.037-2025	Periodo Causado	enero 2025	Cuota Causada	1	de	2
Nombre del Contratista	DARINSE TRIANA LONDOÑO		Planilla Segurid. #	9479644955	Periodo Pagado	Diciembre-2024	Pagada	8	Ene 2025
Valor Inicial del Contrato	\$4.840.000	Valor Adicional	\$0	Total Contrato	\$4.840.000	Valor Causado	\$2.420.000	Vr Acumulado	\$2.420.000
Retefte Mínima a Aplicar tabla del Art.383 E.T.	-	Retefte Solicitada Sgn Parág. 2 del Art. 383 E.T.	-	Retefte a Descontar :	\$0	% de Ejecucion	50,0%		

Durante el período enero 2025 el contratista realizó las siguientes actividades:

Realizó, recibió y gestionó las llamadas entrantes, de manera amable y profesional proporcionando asistencia y resolviendo consultas de manera efectiva, dentro de la empresa Vallecaucana de Aguas S.A.-E.S.P.

Recibió, registró, distribuyó correspondencia paquetes y documentos que ingresaron a la empresa.

Apoyó en el envío de correos electrónicos y/o otros documentos administrativos de las áreas de jurídica, financiera y técnica de la empresa.

Atendió a los visitantes que llegaron a nuestras instalaciones, proporcionando información y guiándolos según sus necesidades, y gestionó los mensajes dejados para los usuarios de la asegurándose de distribuirlos correctamente.

Realizó la reserva de la sala de juntas para las diferentes reuniones que se realizan en la empresa asegurándose de que esta ordenada y equipadas con los elementos necesarios para su uso.

Realizó la radicación de los documentos y paquetes que ingresaron a la empresa asegurándose de asignar el número radicado correspondiente a los usuarios para su respectivo tramite.

Realizó el proceso de digitalización de los documentos asignados, asegurándose de que estén completos legibles y correctamente organizados, una vez digitalizados, entregó los archivos físicos y electrónicos al área de gestión documental, siguiendo los procedimientos establecidos para su registro y almacenamiento adecuado, área que lidera la profesional Paola reyes sierra.

Brindó apoyo en el área de gerencia asegurándome de entregar los documentos correspondientes para su revisión asignación a cada director del área encargada de manera oportuna, verificó que estén completos y organizados, y mantengan un registro de los entregado para facilitar su seguimiento.

Realizó el proceso de digitalización y se aseguró de enviarlo por medio de correo electrónico a las personas que el gerente de la empresa haya asignado previamente. Este procedimiento garantiza que cada destinatario reciba los documentos correspondientes de manera oportuna y organizada.

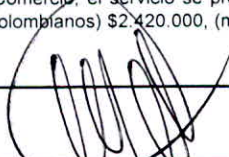
Realizó, coordinó y entregó al mensajero de la empresa las entregas y recogidas de documentos y paquetes, asegurándome de que cuente con la información completa sobre las direcciones y horarios destinatarios. Realizó el seguimiento para confirmar que las gestiones se llenen q cabo de manera eficiente y en los tiempos establecidos, su apoyo es fundamental para garantizar la eficiencia en la logística de la empresa.

Coordinó con el guarda de seguridad el acceso de los visitantes asegurándome de que se registre correctamente al ingresar, indicar su nombre completo y motivo de la visita, confirmar el motivo de la visita, previamente con el área correspondiente si el ingreso está autorizado.

ARTICULADO DE SOPORTE	DECRETO 1273 DE 2018	El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.
	Parágrafo 2 Art.383 E.T.	Las personas naturales podrán solicitar, la aplicación de una tarifada Retención en la Fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo; para lo cual, deberán indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento de la tarifa de Retención en la fuente, será aplicablea partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
	Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoge al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."

CERTIFICACION DE SUPERVISOR

El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista Darinse Triana Londoño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29663480, cumplió con el objeto del contrato en el periodo enero de 2025 con un 50,0% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al período Diciembre-2024 No. 9479644955 Con fecha de pago el 8 de Ene de 2025, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retención en la Fuente Art. 383 del E.T.; ya que el Prestador de Servicios, y bajo la gravedad de Juramento, manifestó que: 'no se tomará costos o deducciones asociados a dichas rentas, ni ha tenido a su cargo mas de 2 empleados'. Producto de esta validación, la retención en la fuente no alcanza los topes mínimos para generar algun valor por este concepto; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a (Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Colombianos) \$2.420.000, (menos los correspondientes descuentos de ley autorizados).


MANUEL JOSÉ MARTÍNEZ RAMÍREZ
 SUPERVISOR DEL CONTRATO

Distrito Especial de Santiago de Cali, enero 30 de 2025

Doctor
MANUEL JOSÉ MARTÍNEZ RAMÍREZ
Director Administrativo
Vallecaucana de Aguas S.A-E.S. P
Cali

Asunto: Informe gestión enero 2025.

De manera atenta y respetuosa me permito relacionarle mi gestión en virtud del contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.037-2025 del mes de enero, a continuación:

Me encargue de recibir y gestionar las llamadas entrantes, de manera amable y profesional proporcionando asistencia y resolviendo consultas de manera efectiva, dentro de la empresa Vallecaucana de Aguas S.A-E.S.P.

Recibí, registre distribuí correspondencia paquetes y documentos que ingresaron a la empresa.

Apoye en el envío de correos electrónicos y/o otros documentos administrativos de las áreas de jurídica, financiera y técnica de la empresa.

Atendí a los visitantes que llegaron a nuestras instalaciones, proporcionando información y guiándolos según sus necesidades, y gestioné los mensajes dejados para los usuarios de la asegurándome de distribuirlos correctamente.

Me encargue de reservar la sala de juntas para las diferentes reuniones que se realizan en la empresa asegurándome de que esta ordenada y equipada con los elementos necesarios para su uso.

Realicé la radicación de los documentos y paquetes que ingresaron a la empresa asegurándome de asignar el número radicado correspondiente a los usuarios para su respectivo trámite.

Realicé el proceso de digitalización de los documentos asignados, asegurándome de que estén completos legibles y correctamente organizados, una vez digitalizados, entregué los archivos físicos y electrónicos al área de gestión documental, siguiendo los procedimientos establecidos para su registro y almacenamiento adecuado, área que lidera la profesional Paola Reyes Sierra.

Brindé apoyo en el área de gerencia asegurándome de entregar los documentos correspondientes para su revisión asignación a cada director del área encargada de manera oportuna, verifiqué que estén completos y organizados, y mantengan un registro de los entregado para facilitar su seguimiento.

Realicé el proceso de digitalización y me asegure de enviarlo por medio de correo electrónico a las personas que el gerente de la empresa haya asignado previamente. Este procedimiento garantiza que cada destinatario reciba los documentos correspondientes de manera oportuna y organizada.

Realicé coordiné y entregue al mensajero de la empresa las entregas y recogidas de documentos y paquetes, asegurándome de que cuente con la información completa sobre las direcciones y horarios destinatarios. Realice un seguimiento para confirmar que las gestiones se llenen q cabo de manera eficiente y en los tiempos establecidos, su apoyo es fundamental para garantizar la eficiencia en la logística de la empresa.

Coordiné con el guarda de seguridad el acceso de los visitantes asegurándome de que se registre correctamente al ingresar, indicar su nombre completo y motivo de la visita, confirmar el motivo de la visita, previamente con el área correspondiente si el ingreso está autorizado.

REGISTRO FOTOGRAFICA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG-MED						
CON SECUTIVO COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS						
FECHA	RADIADO	TIPO RADIADO	ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO	ASUNTO
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00001 2025	FACTURAS	JUJARI FERRAZO TIENTERA CABELLO	CARRERA 18 No. 130 BARRIO LA MERSE GUALAJAIA DE BRUGA	802 278290	FACTURA No. 434-2025
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00002 2025	ENTREGA INFORMACION	MINISTERIO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD ADMINISTRATIVA E INTELIGENCIA DE EMERGENCIAS, RESERVA Y GESTION TRIBUTARIA-GOVERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	CALLE 17 No. 9-36 BOSQUE D.E.C	801 142474	ESTADO DE EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO DE INFERMERIA POR RED INT. CAPITULO 0224 DEL PLAN VALLE DEL CAUCA
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00003 2025	ENTREGA INFORMACION	FACTURAS	CARRERA 8 ENTRE CALLE 8 Y 10 EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	802 290936	BOCOMBACION RESOLUCION TAMPAY Y CANCELACION TRIBUTARIO
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00004 2025	SOLICITUD	ALCALDIA DE SAN PEDRO	CALLE 8 No. 9-86	802 221478	FACTURA NO INVENTARIO
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00005 2025	ENTREGA INFORMACION	CONCORDIO INTERMEDIAR	CALLE 19 No. 36-76 CANCHA ART EDPDCC NOVITA	802 889528	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARA REFORMULACION DE PLAN MANEJO DE ALCANTARILLADO
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00006 2025	ENTREGA INFORMACION	CONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE COLEGIO S.A.S	CARRERA 32 No. 6-182 BARRIO EL CEDRO	31758880	ENTREGA DE INFORMACION INTERVENIDORA
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00007 2025	FACTURAS	OPRESION ESTACION DE SERVICIO	AVENIDA LAS AMERICAS 20-82	802 868832	ACTA DE ORDENAMIENTO DE 2024
martes, 7 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00008 2025	ENTREGA INFORMACION	COMERCIO CORRIENTES DE SEGURIDAD	CALLE 13 No. 19-71	802 990360	ENTREGA DE INFORMACION DE AVANCE DEL CT
miércoles, 8 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00009 2025	ENTREGA INFORMACION	COMERCIO VALLECAUCANA CAMPO ALIBRE 802-821	CARRERA 28 No. 6-182 BARRIO EL CEDRO-ENL	802 719780	ENTREGA DE INFORMACION INTERVENIDORA No. 10 CONTRATO DE INTERVENIDORA No. 2006-13-26-2024
miércoles, 8 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00010 2025	ENTREGA INFORMACION	CONCORDIO COO MBI AGUAS CADELLANA 801-222	CARRERA 28 No. 6-182 BARRIO EL CEDRO-CAJ	31878820	ENTREGA DE INFORMACION DE AVANCE DE INTERVENIDORA POR CONTRATO DE OBRA No. 2006-13-26-2024
miércoles, 8 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00011 2025	ENTREGA INFORMACION	CONCORDIO PIA FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUAS PVA	CARRERA 13A No. 34-22 OFICINA 229 BOQUITA D.E.C	801 729431	ADOPCION DE LA REGULACION DEL MANTENIMIENTO COMO CONTRATO DE OBRA No. 2006-13-26-2024
miércoles, 8 de enero de 2025	VA 1980 27 32 00012 2025	ENTREGA INFORMACION	ALTOZ ADELANTE	CARRERA 8 ENTRE CALLE 8 Y 10 EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	802 288806	CONTRATO DE POLICIA MERCANTIL RESPONSABILIDAD DE EQUILIBRIO ADMINISTRACION GANADERIA Y PASCOR PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PUNTES DE ENTORNAMIENTOS DE AGUA MODIFICADO MEDIANTE OTROS No. 1 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y OTROS No. 2 DEL 25 DE MARZO DE 2024 EN VIRTUD DEL CUAL SE CONFORMO EL PATRIMONIO ALTERNADO PARA REGIA 20-810
						RENTAS Y ESTAMPILLAS Y VALORES RADIADOS 2024-08-01 HASTA EN NOVIEMBRE DE 2024 QUE LA POP ACCIO MEDIANTE ESTACION PAE SINTIADA POR AGUAS REDECALES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29663480		TRIANA LONDOÑO DARINSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cale 6 # 5-27 palmasca	CALI-VALLE	6653810	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1000001165	9479644955	I	2025/01/21	2025/01/08	BANCO DE BOGOTA	0	\$384,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600		\$0	\$0
1	CC 29663480	TRIANA DARINSE	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$13,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$13,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29663480		TRIANA LONDOÑO DARINSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cale 6 # 5-27 palmaseca	CALI-VALLE	6653810	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1000001165	9479644955	I	2025/01/21	2025/01/08	BANCO DE BOGOTA	0	\$384,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$384,100	\$0	\$0	\$384,100